

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diferentes equipos para ensayos de pólvoras y pruebas de motores para cohetes, con destino al Laboratorio Químico Central de Armamento de La Marañosa (expediente número I. M. 25/68-15).

Hasta las diez horas del día 22 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de diferentes equipos para ensayos de pólvoras y pruebas de motores para cohetes, por un importe límite total de pesetas 7.908.640, con destino al Laboratorio Químico Central de Armamento de La Marañosa (expediente número I. M. 25/68-15), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera. El plazo máximo para efectuar la entrega de todo el material adjudicado es el de 31 de diciembre de 1968, en el Laboratorio Químico Central de Armamento de La Marañosa.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.648-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos completos de máscaras de guerra, cartuchos filtrantes y pares de discos antiempañables. (Expediente número I. M. 34/68-16.)

Hasta las diez horas del día 27 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de equipos comple-

tos de máscaras de guerra, cartuchos filtrantes y pares de discos antiempañables, por un importe límite total de 3.258.400 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente número I. M. 34/68-16), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad o por lotes del 50 por 100 de unidades, como mínimo.

La entrega del citado material se efectuará en la fábrica del contratista antes del día 31 de diciembre de 1968.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.694-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar de dicha ciudad.

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y cuarto trimestre del presente año hasta las once horas del día 30 de septiembre próximo en la Secretaría de la Junta (Administración); informaciones, de nueve a catorce horas días laborables, por concurso.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Teniente Secretario.—Visto bueno, el Teniente Coronel Presidente.—4.696-A.

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de octubre.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de octubre; admitirse ofertas

en este Hospital hasta el día 18 de septiembre próximo, por concurso.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Comandante Médico Director.—4.695-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso Birf número 35 bis para contratar el suministro de las mercancías que se citan.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el Departamento de Instalaciones Fijas de esta Red Nacional, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid.

Concurso Birf número 35 bis

Mercancía: Suministro de diez bateadoras-niveladoras-riparadoras, siete perfiladoras-igualadoras de balasto, siete apisonadoras de balasto y dos dresinas ausculadoras de vías.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 15 de octubre de 1968.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España y además Suiza, México y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día 15 de octubre de 1968 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 24 de agosto de 1968.—3.065-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Alcalá de los Gazules (Cádiz) según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo y don Luis Marín.

El presupuesto de subasta asciende a treinta millones quinientos veintiséis mil setecientas tres (30.526.703) pesetas y

ochenta y siete (87) céntimos, y la fianza provisional, a seiscientas diez mil quinientas treinta y cuatro (610.534) pesetas y siete (07) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.769-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas sesenta y siete viviendas, urbanización y veintinueve locales Grupo escolar y transformación, de protección oficial, en San Fernando (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas sesenta y siete (467) viviendas, urbanización y 29 locales, Grupo escolar y transformación, de protección oficial, en San Fernando (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo y don Luis Marín.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientas setenta y seis mil novecientas diecisiete (149.476.917) pesetas y diecinueve (19) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones novecientas ochenta y nueve mil quinientas treinta y ocho (2.989.538) pesetas y treinta y cinco (35) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento

de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.766-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cincuenta y tres viviendas, urbanización y ocho locales, de protección oficial en Barcelona (Cooperativa de viviendas sociales).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cincuenta y tres (153) viviendas, urbanización y ocho locales, de protección oficial, en Barcelona (Cooperativa de viviendas sociales), según proyecto redactado por el Arquitecto don J. A. Comas de Mendoza.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y cinco millones cuatrocientas noventa y ocho mil setecientas veintisiete (45.498.727) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos, y la fianza provisional, a novecientas nueve mil novecientas setenta y cuatro (909.974) pesetas y cincuenta y cinco (55) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.770-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de novecientas veintidós viviendas, urbanización, treinta locales y doce porteras, de protección oficial, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de novecientas veintidós (922) viviendas, urbanización, treinta locales y doce porteras, de protección oficial, en Jerez de la Frontera (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier de Navas y don Vicente Masaveu.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos quince millones cuatrocientas veinte mil ochocientas diez (315.420.810) pesetas y noventa y nueve (99) céntimos, y la fianza provisional, a seis millones trescientas ocho mil cuatrocienas diecisésis (6.308.416) pesetas y veinticinco (25) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las días de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.767-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas, urbanización y tres locales y cerramientos, de protección oficial, en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas, urbanización y tres locales y cerramientos, de protección oficial, en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho.

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones doscientas cuarenta y seis mil doscientas ocho (16.246.208) pesetas y cuarenta y siete (47) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas veinticuatro mil novecientas veinticuatro (324.924) pesetas y diecisésis (16) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-

delo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Provincial Sindical de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las dícas de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.768-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una isla de nichos en el cementerio municipal, compuesta de 52 nichos sin osera y 13 con ella.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una isla de nichos en el cementerio municipal, compuesta de 52 nichos sin osera y 13 con ella.

Tipo: 188.887,84 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sólo municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en ..., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de una isla de nichos en el cementerio católico municipal, compuesta de 52 nichos sin osera y 13 con ella, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 23 de agosto de 1968.—El Alcalde, José Riu.—4.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de la red de alcantarillado y pavimentación asfáltica de varias calles».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que el Ayuntamiento de Inca (Baleares) saca a pública subasta las obras de «Ampliación de la red de alcantarillado y pavimentación asfáltica de varias calles», según proyecto del Arquitecto municipal don Antonio Llabrés y pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación Municipal (expte. 115-16).

El contrato tendrá la duración de doce meses, incluido el periódico de garantía. Se empezarán las obras dentro de quince días, contados a partir del de haber recibido comunicación del Ayuntamiento al efecto, y serán ejecutadas durante los ocho meses siguientes a dicha fecha.

Los pagos se efectuarán dentro de los plazos señalados por el Reglamento de contratación municipal de 9 de enero de 1953.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto en el Departamento de Vías y Obras de la Secretaría Municipal durante todos los días no feriados que median hasta el del remate y en horas de diez a trece treinta.

Los licitadores se podrán presentar por sí o representando a otra persona o entidad, con poder en este último caso, bastanteado por el Secretario de la Corporación, consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 155.724,06 pesetas en la Caja de Depósito o en la Depositaria Municipal, y el rematante, la definitiva, de 311.448,13 pesetas, que le serán devueltas a la terminación del contrato, previas las formalidades pertinentes, siendo admisible para las fianzas los valores y efectos que señala el artículo 75 del ya citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para optar a la subasta serán presentadas en la Secretaría todos los días laborables, desde las diez a las trece treinta horas hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar.

El importe total de la subasta será satisfecho al contratista con cargo al presupuesto extraordinario destinado exclusivamente a tales obras.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 15.572.406,86 pesetas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán a cuenta del adjudicado.

No se precisa para la validez del contrato que se deriva de esta subasta autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don ... que vive en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., enterado de las con-

diciones para contratar mediante subasta las obras de «Ampliación de la red de alcantarillado y pavimentación asfáltica de varias calles», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra).

Se acompaña resguardo o documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

A efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en el artículo cuarto y quinto del Reglamento ya citado.

(Fecha y firma.)

Inca, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde, Alfonso Reina.—4.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro parcelas denominadas 4, 3, 5 y 6, sitas en la calle Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de cuatro parcelas denominadas 4, 3, 5 y 6, sitas en la calle Calvo Sotelo de esta ciudad, de las superficies que a continuación se indican, destinadas a la edificación de viviendas.

Tipo y superficie de las parcelas:

Parcela número 3: 477 metros cuadrados aproximadamente, 4.770.000 pesetas.

Parcela número 4: 477 metros cuadrados aproximadamente, 4.770.000 pesetas.

Parcela número 5: 468 metros cuadrados aproximadamente, 4.680.000 pesetas.

Parcela número 6: 802,32 metros cuadrados aproximadamente, 5.851.600 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos y medio por ciento para la provisional y cinco por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..., situada en la calle de Calvo Sotelo (Huerta del Hospicio)», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela. Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Mateo de Moraza, 12).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde Presidente o Consejel en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a la adquisición de la parcela número ofreciendo la cantidad de pesetas metros cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 24 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.682-A.